

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 070
10/02/14
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 3 2 7

Litueche, 11 FEB 2014

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase,** el uso de **Permisos Administrativos,** al o los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

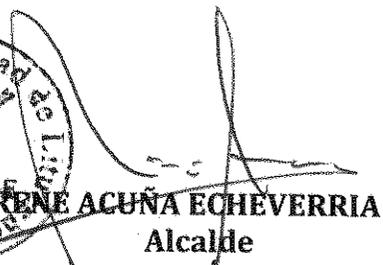
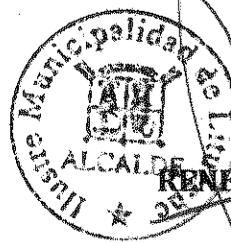
Nombre Funcionario	R.U.N.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Carolina Lisboa Lisboa	12.366.245-8	Secretaria	1	10/02/14	10/02/14
Gabriela Vaga E.	16.120.717-9	Administrativo	1	11/02/14	11/02/14

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELO SHONFFELDT SOTO
Secretario (s) Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MSS/RDD/sfm